

ACUERDOS DE SESIÓN DE TRABAJO CON ENTES y OSC. DEL EP DE TRATA

Lugar:	Instalaciones de la SE del MSyEPDHCDMX
Fecha:	19 de febrero del 2018
Hora:	10.30 a 13.00
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Derechos de las Personas Víctimas de Trata
Tema de la reunión de trabajo:	Sesión de trabajo con Entes y OSC's
Objetivo	Ruta de trabajo de cartilla de víctimas de trata resultado del foro de trata del 29 de agosto del 2017.

Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a las y los asistentes, y enmarcación de los acuerdos de convivencia 2. Ajuste a la propuesta de ruta de trabajo 3. Aprobación de los temas 4. Conformación de equipos 5. Propuesta de calendario para la ruta 6. Consideraciones finales 7. Reunión Semanal: lunes 26 de febrero 2018, 10:30 sala Ramona.

PUNTOS SOBRESALIENTES

1. Ajuste al contenido y la ruta de trabajo de la cartilla

RELATORIA:

1. Ixchel pone en contexto al EP en relación a lo trabajado la sesión pasada.
2. Graciela termina de puntualizar el objetivo de la sesión.
3. Octavia comenta que en la PGJ se trabajan contenidos visuales relacionados a las modalidades.
4. AnaElena/EP se hace una moción para acotar el producto del foro. Pedir orientación al área de comunicación de la SE para el tema de las imágenes.
5. Octavia nos comparte el contenido tríptico y cartel de la campaña de prevención del delito de trata.

ACUERDOS:

1.- Entregar hoy el documento a la ALDF y enviar el acuse de recibido con la retroalimentación de la reunión de trabajo (9 firmas).

2. Contenido de la cartilla: Se integran ligas para revisión del EP y se entreguen propuestas de definiciones para revisar en plenaria (reunión de trabajo). Debajo de cada apartado se adjunta información.

2.1. Definición del delito y modalidades

Ley General/ Protocolo de Palermo

*Revisar la definición de la cartilla de la CNDH
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf

2.2. Formas de captación (dentro y fuera del internet)

Revisar si hay algún diagnóstico
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2016/Com_2016_240.pdf
<http://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/sectors/ruleoflaw/mexx48.html>
http://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/Diagnostico_Trata.pdf

2.3. Prevención

1. No proporcionar datos personales por redes sociales
2. Informarse de las apps seguras para intercambio de imágenes personales o de contenido íntimo, recuerda que una vez publicado no se puede eliminar de las redes.
3. No aceptar citas con personas desconocidas o de hacerlo asistir acompañada/o buscando que sean siempre lugares públicos, abiertos.
4. Las empresas no te citan en hoteles o lugares privados, verifica la veracidad de las empresas o agencias en la cámara de comercio.
5. Informa a algún familiar o amigo del lugar a donde te diriges y la hora aproximada de tu regreso a casa.
6. <http://www.ssp.df.gob.mx/ciberdelincuencia.html> Policía Cibernética.
7. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/prevencion-de-la-trata-de-personas>
8. http://cdn.netSMARTZ.org/tipsheets/smartphone_safety_ES.pdf
9. <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/ligas-de-interes-30458?state=published>

2.4. Marco jurídico

Ley General y protocolos (Ixchel envía un listado para integrarlo).

2.5 Líneas y centros de atención (todas las existentes, instituciones/osc).

Fiscalía Central de investigación para la atención del delito de trata de personas de la PGJCDMX y teléfonos: 53468480
4 agencias de investigación, 1 agencia trabaja las 24 hrs. por 365 días del año
Línea de 5200 9000, 01800 0074533

3. Se acuerda que cada integrante del EP revise la información que se generó hoy y para la siguiente reunión nos podamos sentar a trabajar conceptos más concretos, esto es, que traigan propuestas para cada uno de los contenidos de la cartilla.

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha: 26 de febrero	Hora: 10.00	Lugar: sala ayotzinapa
Trabajo en el contenido de la cartilla del foro de trata.		